

Bucaramanga,

26 DIC 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES CONDENSADORAS PARA ADECUAR, MEJORAR Y PONER EN MARCHA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA GABRIEL TURBAY.	
NÚMERO DE CONTRATO	No. 0531 DE SEPTIEMBRE 05 DE 2025	
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.	
CONTRATISTA	FRIO CLIMA DEL ORIENTE SAS Identificado con NIT No. 900.816.491-0 R/L GIOVANNY ALBERTO TORRES VESGA Identificado con cédula de ciudadanía No. 13.721.972 de Bucaramanga.	
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 09 DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 08 DE 2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$130.181.514,00) M/CTE	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$130.181.512,00) M/CTE incluido IVA y todos los demás impuestos, estampillas, tasas y contribuciones a que haya lugar	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO (%)	VALOR (%)
	100 %	99.99 %

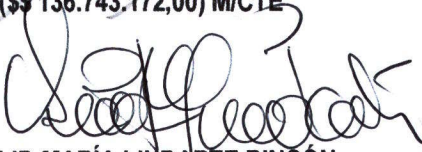
ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	SIETE (07) DÍAS	
ADICIÓN EN VALOR	SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 6.561.660) M/CTE	
PLAZO FINAL	TRES (03) MESES Y SIETE (07) DÍAS	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 15 DE 2025	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 6.561.660) M/CTE	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$136.743.174) M/CTE	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	PLAZO (%)
	100 %	100%

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del CONTRATO No. 0531-02 DE 2025.

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el PRIMER Y ÚNICO PAGO según facturas electrónicas de venta número FEFV-24 y FEFV-25 por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$136.743.172,00) M/CTE

En constancia de lo anterior,


ALID MARÍA LINDARTE RINCÓN
Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisora del contrato